



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL LP-919044992-145-2018

“EQUIPO MÉDICO PARA ÁREAS QUIRÚRGICAS”

En la Ciudad de Monterrey, N. L. siendo las 09:30 horas del 08 de noviembre del 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en la calle Matamoros No. 520 oriente, tercer piso, Centro de esta Ciudad, los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presenta Acta, con objeto de llevar a cabo la Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la Convocatoria de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-145-2018** referente a la Adquisición de **“Equipo Médico para Áreas Quirúrgicas”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.2 de la convocatoria de la licitación en referencia.

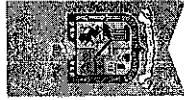
Este acto fue presidido por el **C.P. Aarón Serrato Araoz**, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el **Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra**, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la **C. P. Erika Yadira González Gómez**, como **área usuaria:** el **Ing. David Edel Pérez Garza** adscrito a la Dirección de Hospitales, **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el **Lic. Fidel Moctezuma Carrillo**, Subdirector de Recursos Materiales; la **Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme**, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el **C.P. Felipe Manuel Flores Martínez**, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto asiste el C. Adán Rodríguez Guerrero en calidad de observador.

En uso de la palabra el **C.P. Aarón Serrato Araoz**, en su carácter de Director Administrativo y Representante del presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **Dimsa Interpretación Médica, S.A.**



(Handwritten signatures and initials)



de C.V., representada por el C. *Yolotl Fausto Hernández Cruz*; **Servicios Paraclinicos, S.A. de C.V.**, representada por el C. *Emigdio Jesús Chávez Espinola*; **Artimedica, S.A. de C.V.**, representada por la C. *María de la Luz López Hernández*; **Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.**, representada por la C. *Xochitl López Delgado* y **Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.**, representada por el C. *René Gerardo Salazar Robledo*.

Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, las cartas de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificara el representante legal conforme a los documentos presentados en el presente evento, resultando lo siguiente: a las compañías **Dimsa Interpretación Médica, S.A. de C.V.**, **Servicios Paraclinicos, S.A. de C.V.**, **Artimedica, S.A. de C.V.**, **Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.** y **Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.**, se les recibieron sus propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.

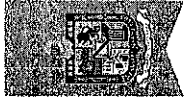
Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, los sobres que contienen las propuestas económicas, para su posterior apertura, a continuación, se realizó la apertura de los sobres de las propuestas técnicas que se recibieron en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento de La Ley:

No.	Documentos	Dimsa Interpretación Médica, S.A. de C.V.	Servicios Paraclinicos, S.A. de C.V.	Artimedica, S.A. de C.V.	Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.	Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.
1	ANEXO 13. Cédula de entrega de documentos.	V	V	V	V	V

Acto de Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-145-0018
 PÁGINA 2 de 8



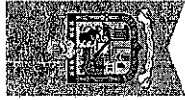
[Handwritten signatures and initials]



<p>presentar como parte de su propuesta, un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad que: i.- Los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en las reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, conforme al formato del "Anexo 9", o con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, citados en el numeral 1.1., utilizando el formato del Anexo "9-A". ii.- Los bienes importados cumplen con las reglas de origen establecidas en el Capítulo de Compras del Sector Público del Tratado que corresponda, conforme al formato del Anexo "9-B".</p>	<p>17. ANEXO 11. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.</p>	<p>18. ANEXO 12. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa.</p>	<p>19. Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.</p>	<p>20. Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.</p>	<p>21. Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en la regla 2.1.31 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2018 publicada en el DOF el 22 de Diciembre de 2017, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante.</p>	<p>22. Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende la venta de los bienes a que se refiere el anexo 1A de esta convocatoria.</p>	<p>23. Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria.</p>	<p>24. Para el caso del(los) PARTICIPANTE(S) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones; y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad.</p>
--	---	--	--	---	---	--	--	---



[Handwritten signatures and initials]

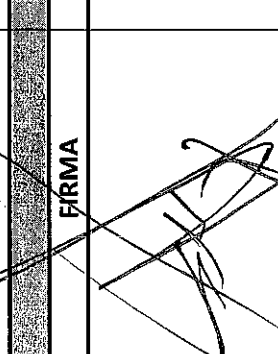


Posteriormente se rubricaron las propuestas, por los licitantes presentes y por el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, en representación de la Dirección Jurídica, el *C.P. Felipe Manuel Flores Martínez*, representante de la Dirección de Contraloría Interna, la *C.P. Erika Yadira González Gómez*, representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, el *Ing. David Edel Pérez Garza*, representante de la Dirección de Hospitales y el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.


Finalmente se reitera que el Acto de Fallo Técnico se efectuará a las 10:00 horas, Apertura Económica a las 11:00 horas y Fallo Económico a las 12:00 horas del día 14 de noviembre del 2018, en esta misma sala.



Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 12:12 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.


MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO	
NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	



REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	 LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA
--	---

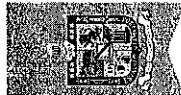
MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		FIRMA
	NOMBRE	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (ÁREA USUARIA)	ING. DAVID EDEL PÉREZ GARZA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		FIRMA
	NOMBRE	
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	


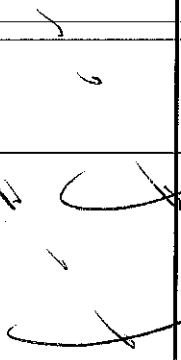
Acto de Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-9190449B2-I45-2018
 PÁGINA 6 de 8

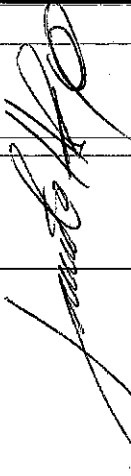






Servicios de Salud O.P.D.
Nuevo León
 GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

<p>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN</p>	<p>LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME</p>	
<p>REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA</p>	<p>C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ</p>	

LICITANTES		FIRMA
	NOMBRE	
<p>DIMSA INTERPRETACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.</p>	<p>C. YOLOTL FAUSTO HERNÁNDEZ CRUZ</p>	
<p>SERVICIOS PARACLÍNICOS, S.A. DE C.V.</p>	<p>C. EMIGDIO JESÚS CHÁVEZ ESPÍNOLA</p>	

Acto de Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-145-2018
 PÁGINA 7 de 8


 LA RED DE SERVICIOS DE SALUD

MEXAMOROS 520 Cte., Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: (81) 8130-7000
 www.nlgob.mx



Servicios
de Salud O.P.D.
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.	C. MARÍA DE LA LUZ LÓPEZ HERNÁNDEZ	
INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.	C. XOCHITL LÓPEZ DELGADO	
COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	C. RENÉ GERARDO SALAZAR ROBLEDO	
OBSERVADOR		
	NOMBRE	FIRMA
	C. ADÁN RODRÍGUEZ GUERRERO	



Nuevo León
LA BUENA ADMINISTRACIÓN

9